

El Gobierno Electrónico como factor de desarrollo urbano-regional

Susana Finquelievich y Alejandro Prince*

Resumen

Este trabajo, una reflexión basada en investigaciones recientes de los autores, se focaliza sobre las acciones desarrolladas desde los Gobiernos y la Administración Pública bajo el nombre genérico de *gobierno electrónico*, orientadas al desarrollo urbano y regional. La Sociedad de la Información y el Conocimiento ejerce crecientes impactos en el desarrollo urbano y regional, fundamentalmente a nivel de gobierno electrónico, la e-democracia, y la creación de medios innovadores. La utilización extensiva, intensiva y estratégica de las tecnologías de la información, Internet y las telecomunicaciones (en adelante TIC) a las actividades del Gobierno y la Administración Pública prometen eficiencia y transparencia por parte de los gobiernos, y mayor participación por parte de los ciudadanos. El artículo ahonda los procesos de innovación como factor de desarrollo local, así como el rol de los gobiernos electrónicos en ellos. Concluye que, aunque los impactos de las políticas, estrategias y acciones relativas al ciberespacio sobre el espacio físico no son tan espectaculares como las tradicionales (tecnología del automóvil, construcción de barrios, puentes, carreteras, etc.), los efectos sobre el territorio social son importantes. La inclusión social y digital, el acceso a maneras diferentes y más integrales de educación, la facilitación de los contactos con la información y el conocimiento globales, las modificaciones en el uso del espacio y del tiempo social, y sobre todo, el uso de las TIC en los procesos de producción, van transformando los modelos de desarrollo local.

* Susana Finquelievich es investigadora Independiente del CONICET y Directora del Programa de Investigaciones sobre la Sociedad de la Información en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires y Presidente de LINKS, Asociación Civil para el Estudio y la Promoción de la Sociedad de la Información. Alejandro Prince es director de Prince & Cooke, docente en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y en el Tecnológico de Monterrey, entre otros, y Vicepresidente de la Fundación Gestión y Desarrollo. E-Mails: sfinquel@gmail.com; aprince.cervino@princecooke.com

Palabras clave: Gobierno Electrónico – Desarrollo local – Sociedad de la Información

1. *Introducción: Hacia la construcción de redes*

La Sociedad de la Información y el Conocimiento ejerce crecientes impactos en el desarrollo urbano y regional, fundamentalmente a nivel de gobierno electrónico, e-democracia, ciudades digitales, y la creación de medios innovadores. La utilización extensiva, intensiva y estratégica de las tecnologías de la información, Internet y las telecomunicaciones (TIC) a las actividades del Gobierno y la Administración Pública prometen eficiencia y transparencia por parte de los gobiernos, y mayor participación por parte de los ciudadanos. La Sociedad del Conocimiento, por su parte, amplía esta promesa a ciclos virtuosos y crecientes de innovación, y despierta expectativas de lograr una sociedad más abierta, interdependiente, diversa, horizontal, y al mismo tiempo compleja y ascendente, en la que se desarrollarán nuevos modos de relacionamiento, comunicación y coordinación social.

Ahora bien, numerosas de estas promesas dependen, no tanto de "lo digital", de la tecnología, sino de la reinención de procesos y modelos organizacionales. Pero obedecen mucho más aún a los valores dominantes en una comunidad, a sus sistemas de creencias compartidas, y a la calidad institucional existente. En este contexto, los Gobiernos tienen una doble tarea: en primer lugar, como usuarios ejemplares, la de promover los desarrollos y aplicaciones y del uso inteligente de las TIC. En segundo lugar, y sobre todo, la de ser co-autores (conjuntamente con otros actores sociales, como las empresas, el sector académico y las organizaciones no gubernamentales u ONGs) de reglas y valores que contribuyan a llevar a gobierno y ciudadanos a una sociedad mejor, más libre y equitativa, más plena e inclusiva. De eso se trata. Nada menos.

La tecnología en sí misma, como saber o como herramienta, es siempre positiva, pero su signo en tanto que aplicación concreta depende de intenciones y acciones de quienes la utilizan, concretizadas en políticas, estrategias, planes y

proyectos. El Gobierno en red es asimismo imprescindible, para lograr un gobierno inteligente. El Gobierno digital no es una meta; tal vez ni siquiera el único o principal medio, sino sólo uno de los medios necesarios para llegar al "buen gobierno", como enuncia la Declaración del Milenio¹.

Este trabajo se focaliza sobre las acciones desarrolladas desde los Gobiernos y la Administración Pública bajo el nombre genérico de *e-gov*, *gobierno electrónico*, o *gobierno digital*, entre otros nombres, orientadas al desarrollo urbano y regional. Para redactarlo, se ha procesado la información recogida tanto en investigaciones bibliográficas y documentales, y fundamentalmente en tres proyectos: "Evaluación de una provincia digital argentina: alcances e impactos de los programas de San Luis Digital", estudio de caso sobre la Provincia de San Luis, concluido en el año 2009; en "Public Policies for Information Society", UNESCO, finalizado en el año 2010; y en el capítulo argentino del proyecto "Equipamientos de acceso público a la información y la comunicación", investigación sobre 24 países de la University of Washington, estos dos últimos con el Prof. Adrian Rozengardt, concluido en Diciembre de 2008.

La hipótesis que guía este artículo es que, más que de tecnologías, el gobierno electrónico se trata de construir y mantener redes, entre los distintos niveles del gobierno, entre gobernantes y gobernados, entre los diversos actores sociales. El artículo está organizado en cinco partes. La que sucede a la Introducción, *Las diversas acepciones de Gobierno Electrónico*, explicita las herramientas conceptuales utilizadas a lo largo del trabajo. Posteriormente, se revisan las diversas acepciones y sentidos de "gobierno electrónico", entendiendo que éste y sus usos deben estar dirigidos fundamentalmente al rediseño de la esfera pública y a la construcción de ciudadanía, con el fin de incrementar la legitimidad de la democracia y el Estado, y de mejorar la gobernabilidad de una sociedad que es crecientemente abierta, horizontal, ascendente y diversa. La tercera parte del artículo, *¿Por qué el e-gobierno es importante para el desarrollo?* construye reflexiones sobre las relaciones entre gobierno electrónico y desarrollo humano. La cuarta parte analiza brevemente los impactos de las acciones tomadas con respecto a estrategias y políticas ligadas a la Sociedad de la

Información (tales como la localización de medios innovadores) sobre los territorios físicos y sociales. Finalmente, las Conclusiones refuerzan la idea de que, si bien los impactos de las políticas, estrategias y acciones relativas al ciberespacio sobre el espacio físico no son tan evidentes y visibles como los de otras tecnologías (tecnología de transportes, equipamientos colectivos, grandes infraestructuras, etc.), los efectos sobre el territorio social no son menos importantes. La gestión urbana y regional, la inclusión social y digital, el acceso a maneras más integrales de educación, la facilitación de los contactos con la información y el conocimiento globales, las modificaciones en el uso del espacio y del tiempo social, y sobre todo, el uso de las TIC en los procesos de producción, van transformando crecientemente los paradigmas de desarrollo local.

2. Las diversas acepciones de Gobierno Electrónico

Con el fin de clarificar las herramientas conceptuales utilizadas en este trabajo, definimos a la Sociedad del Conocimiento (SC) como el “Estadio económico social cuyas acciones de supervivencia y desarrollo están caracterizadas por la capacidad potencial de sus miembros (personas y organizaciones) de hacer un uso evolutivo (extensivo, intensivo y estratégico) de las TIC para interconectarse en red entre ellas (y con las cosas) de modo convergente, ubicuo, instantáneo y multimedial; a fin de obtener y compartir información, almacenarla, procesarla, analizarla y/o distribuirla a voluntad. Esta disposición creciente de herramientas más y más potentes para el manejo de la información, promoverá la creatividad, la innovación y la creación de conocimiento, convirtiendo a éste en el factor de producción, activo e insumo de la actividad del hombre, incrementando la productividad y la creación de valor económico y social, y recreando de modo más horizontal y ascendente la esfera pública y los modos de relacionamiento” (definición de los autores).

Esta creación masiva de conocimiento depende más de la topología organizacional, en red, que de la tecnología informática, que es en realidad no el protagonista de este proceso, sino el facilitador. En esta topología el elemento central es la creatividad de las personas, único recurso de creación de

conocimiento, junto a la información, que es inagotable o multiplicable *ad infinitum*. Se trata de la creación de nuevo conocimiento, nuevos significados, nuevos paradigmas, nuevo valor.

El gobierno electrónico abarca dos áreas: e-administración y e-política. Desde este punto de vista, no se limita a la permanente optimización en la prestación de servicios públicos, acceso a la información pública y participación ciudadana mediante la transformación interna y externa de las relaciones con base en el uso de las TIC, sino que incluye el uso de las TIC para una mayor participación interactiva de los ciudadanos, instituciones y organizaciones, áreas del Gobierno y diversas comunidad/es de pertenencia, en la dimensión política.

A su vez, la Administración Electrónica utiliza las TIC para mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios públicos. Puede reducir los costes tanto de las empresas como de las administraciones y facilitar las transacciones entre administración y administrados. Al mismo tiempo, contribuye a que el sector público resulte más abierto y transparente, y los gobiernos más comprensibles y responsables para los ciudadanos.

Una primera definición de Gobierno Electrónico es: *“La utilización intensiva y estratégica de las tecnologías de la información, las telecomunicaciones e Internet (TIC) a las actividades del Estado Nacional, los Estados provinciales, los Municipios y los Entes Estatales o Mixtos de modo tal que en sucesivas reingenierías se cumpla el objetivo de la reinención del Estado, es decir la eficientización de su actividades, las transparentización de sus actos y la mejora de su relación con administrados y gobernados, otorgándoles herramientas para su mayor participación y control de la cosa pública”*. En otras palabras, se trata del uso de la TIC para lograr que la democracia representativa y la Administración Pública converjan hacia una verdadera república. Se trata de la reinención del Estado en base a sucesivas reingenierías de base tecnológica, creando de modo incremental, valor para la Sociedad.

En una segunda definición ampliada de Gobierno Digital, le otorgamos un sentido más sociopolítico que administrativo-organizacional. *Se trata no sólo del*

uso intensivo, extensivo y estratégico de las TIC por parte del Gobierno y la AP, sino y asimismo, de facilitar y difundir el uso intensivo, extensivo y estratégico por parte de todas las organizaciones, empresas y personas de la Sociedad sin exclusiones, promoviendo la innovación, las redes y el conocimiento.

Por otra parte, estos usos no deben orientarse sólo a buscar la eficiencia, productividad, y transparencia de los actos y relaciones públicas y privadas, sino también a la *recreación de la esfera pública y a la construcción de ciudadanía de modo tal que redunde no sólo en una mayor legitimidad de la democracia y el Estado, sino también y sobre todo en una mejor gobernabilidad de una sociedad cada día más abierta, horizontal, ascendente y diversa.*

Existe un primer significado del *e-gov* limitado a la aplicación extensiva, intensiva y estratégica de las TIC a la Administración Pública (E-administración). Sin embargo, si bien este tipo de aplicación redundará en mayor eficiencia, como en cualquier organización compleja que utilice apropiadamente las TIC, este incremento de eficiencia no cambia el sentido de lo que este gobierno haga: es o puede ser, más y mejor, pero de lo mismo.

La Declaración del Milenio de la ONU expresó que “el gobierno electrónico puede facilitar el buen gobierno, la piedra angular de la visión de un mundo pacífico, próspero y justo”. No habla sólo de eficiencia administrativa. Pero la mera aplicación de tecnología a la AP (aunque posiblemente positiva en si misma) no producirá ni una mínima parte de los beneficios esperados de la SC. Sí son garantías de cumplimiento de las promesas de la SC la actitud hacia y el trabajo en red colaborativo, la lateralización del gobierno, la búsqueda de consensos de los fines, la coordinación de las acciones y la transparencia. La causa de la eficiencia no son ni el equipamiento TIC, ni la conectividad. Una mera adquisición y uso de TIC no es garante del logro de los beneficios esperados de la SC y el Gobierno Digital.

No se trata ya de TIC: se trata de valores, de instituciones, y de nuevas topologías organizacionales menos jerárquicas y verticales que las tradicionales. La productividad o los beneficios profundos y de largo alcance de la Sociedad del

Conocimiento no son inmediatas, ni directas, ni lineales. Resultan de la adaptación y evolución inteligente de usuarios y procesos, y por sobre todo, de los valores, instituciones, y fines de los actores.

La apelación a lo “digital” es solo un adjetivo (o un mal apellido) de estos fenómenos evolutivos y complejos que comprenden el pasaje a la Sociedad del Conocimiento. “Ser” en red (más que estar en red o simplemente conectados), es la acotación definitoria que cierra la lista de elementos requeridos en este proceso. Más que conquistar el ciberespacio, es necesario utilizar las TIC para recuperar el espacio.

El e-gobierno no se trata sólo de utilizar las TIC, sino de construir y de mantener redes, redes eentre los distintos niveles del gobierno, entre los gobernantes y los gobernados, entre los diversos actores sociales y de todo esto entre sí. Es decir, “Ser en Red” es mucho más que utilizar TIC: ser en red, actuar en red, trabajar en red, recrearse en red, organizarse como ciudadanos en red, es un conjunto de nuevos paradigmas, de nuevos modelos y tampoco es válido hablar de UNA "red", a veces pensamos en una red infinita y donde todo está interconectado, cuando varios estudios de topología de red han demostrado que las redes son finitas, son más bien la unión de miles, millones de redes interconectadas y algunas interconectadas y algunas que se acaban en si misma, pero nunca se trata de una sola red. Ciertamente no una red perfectamente horizontal.

Existe ya la convicción expandida de que el e-gobierno es clave para la modernización del estado. Pero la innovación no es usar TIC. Lo nuevo es la innovación organizacional, la posibilidad de abrir canales cada vez más directos, por medio del uso de TIC, para acercar a gobernantes y ciudadanos, acrecentar la interacción entre ellos, trabajar en red, compartir la información e incitar la participación ciudadana en la “cosa pública”.

3. ¿Por qué el e-gobierno es importante para el desarrollo?

Según José Luís Tesoro (2006 P.3): “A través del concepto de Desarrollo Humano se procura obtener una aproximación cuantificable al concepto -multívoco y multidimensional- de Calidad de Vida. Como consecuencia, debería ir más allá de la renta per cápita, la salud, la educación, el hábitat y la cobertura de necesidades básicas, para incluir también –e ineludiblemente- factores como la libertad, la dignidad, el sentido de trascendencia y el protagonismo de la persona en su propio desarrollo. Hay quienes sostienen que la clave del Desarrollo Humano reside en un proceso de ampliación del rango de opciones de las personas para vivir de acuerdo con sus propias preferencias, expectativas y aspiraciones”.

¿Cuál es la importancia del Gobierno Electrónico para el desarrollo humano? Tesoro plantea: La variable Disposición para el Gobierno Electrónico (“DGE”) se define como “la capacidad de cada país para desarrollar, sustentar y proveer -a los distintos segmentos de su población- acceso oportuno "en línea" a información y servicios útiles y relevantes para satisfacer necesidades vitales”. Con estas finalidades, y aprovechando las posibilidades de las TIC, la gestión pública se orienta hacia aspectos como: la reestructuración de las organizaciones administrativas, promoviendo la descentralización, la mejora de las relaciones con los ciudadanos y la utilización de formas alternativas de gestión de servicios públicos para la sociedad civil.

Los expertos centran su atención en la llamada *modernización* de las instituciones políticas tradicionales y en el impacto que los cambios fundamentales que caracterizan la Era Informacional han tenido sobre estos procesos, denominados reforma o reestructuración de las administraciones públicas.

Cuando se habla de Gobierno Electrónico, uno se refiere a una construcción que va mucho más allá de la incorporación de las TIC a la Administración Pública. El esfuerzo es también de gestión y su sentido es contribuir al desarrollo competitivo del país y a la generación de bienestar social. Pero el esfuerzo resultaría inútil si no se apoyara en una estrategia y lineamiento de objetivos orientados a brindar la mejor atención al ciudadano, el buen gobierno y el desarrollo de la democracia.

4. Del ciberespacio a los territorios analógicos

Los desarrollos efectuados sobre el ciberespacio (como las políticas para la construcción de la Sociedad de la Información a nivel local, o las ciudades digitales) se traducen en desarrollos en el espacio, tanto territorial como social. En el desarrollo de las economías actuales se atribuye una importancia creciente a la innovación, no sólo como un proceso económico, sino como un fenómeno social influido por una multiplicidad de relaciones entre diversos factores sociales (Valenti, 2002). El proceso de innovación, en el nuevo modo de producción basado en el conocimiento, tiene lugar en diversas fases de colaboración entre universidades, empresas y gobiernos, pero también incluye otros actores, en diferentes maneras y formas (Etzkowitz&Leydesdorff, 1997).

El concepto “Innovación para el desarrollo”, referido a territorios en la Sociedad del Conocimiento, es una de las preocupaciones prioritarias de los países desarrollados, y en un número creciente de países en desarrollo. Dado que la ciencia y la tecnología (CyT) se ha vuelto, más que nunca, el motor de aceleración del desarrollo y de las transformaciones económicas, la necesidad de promover la innovación, como ingrediente fundamental para alimentar a dicho motor, es para muchos una prioridad política central (Gurstein, 2003). Para impulsar el desarrollo de un país, de un territorio o de una ciudad, no basta actualmente con construir una economía sobre los recursos tradicionales, o con responder a las demandas sociales básicas: es necesario tener como objetivo la construcción de la sociedad de la innovación para el desarrollo (Hemlin, 2002).

El punto de partida para el desarrollo de innovaciones no es sólo la generación de ideas creativas, sino todo el proceso necesario para llevar dichas ideas a su uso, a su “mercado”. Este procedimiento implica la búsqueda, investigación, experimentación y desarrollo de nuevos productos, procesos, modos de organización, su difusión y adopción. Y para desarrollar este camino, es preciso concebir la innovación, no sólo como un proceso económico, sino también como un fenómeno social determinado por un conjunto de relaciones entre diversos factores sociales.

Las ciudades y provincias se han convertido en actores clave en el nuevo espacio industrial, caracterizado por el emplazamiento de los nuevos sectores

industriales y por la utilización de nuevas tecnologías (fundamentalmente Internet) en todos los sectores.

Sin embargo, los requisitos necesarios para producir y alentar una capacidad para la innovación, así como los factores de los cuales puede emerger una cultura innovadora, aún son imprecisos. Gran parte de las inversiones en infraestructura para la innovación se ha focalizado en universidades, centros de investigación, incubadoras de empresas e infraestructuras de tecnología, *generalmente allí donde existe suficiente densidad de población, personal calificado, y calidad de experiencia en los sistemas existentes como para justificar estas inversiones*. Por estas razones, los “medios innovadores” –clusters empresarios, parques de ciencia y tecnología, parques informáticos, tecnopolos, etc.- se instalan generalmente en las áreas metropolitanas, o en sus cercanías. Sin embargo, en la última década, también se han registrado este tipo de localizaciones en ciudades intermedias, a condición de que contaran con Universidades que fortalecieran carreras y saberes compatibles con las tecnologías de información y comunicación.

Por otro lado, el modelo de innovación, si bien está ligado a los proyectos nacionales, no es necesariamente un modelo originado por el Estado central, “desde arriba hacia abajo”, sino que puede ser considerado como basado en las comunidades locales, en su red de actores sociales, o como un medio de innovación construido desde abajo hacia arriba. Este último, el “sistema local de desarrollo”, integra a las instituciones formales e informales basadas en la confianza recíproca y en la complementariedad de funciones.

Las ciudades y provincias innovadoras concentrarían las interacciones de capitales de riesgo, acciones estatales tendientes a convertirse en ciudades claves de la nueva economía, y creación de conocimiento de alta calidad en establecimientos universitarios y centros de excelencia de investigación y educación, además de nuevas formaciones sociales que usan TIC como soporte y espacio de organización de una ciudadanía innovadora. El papel de las ciudades en la Sociedad de la Información es ser medios productores de innovación y de riqueza, capaces de integrar la tecnología, la sociedad y la calidad de vida en un sistema interactivo, que produzca un círculo virtuoso de mejora, no sólo de la economía y de la tecnología, sino de la sociedad y de la cultura. Las ciudades que lo

logren, ocuparían un lugar central en la nueva sociedad. Las que no puedan desarrollar medios sociales, económicos y tecnológicos innovadores, permanecerían en los márgenes.

Un caso concreto de generación de territorio innovador por medio de acciones gubernamentales es la Provincia de San Luis, donde se implementó el Programa San Luis Digital (SLD), administrado por la Universidad de la Punta. El modelo o paradigma planteado por San Luis Digital se basa en la interacción multidireccional entre los siguientes actores sociales: el Gobierno de la Provincia (como diseñador y ejecutor de la política); la comunidad científico-tecnológica (como sector de producción de conocimiento y oferta de tecnología); el sector productivo (como demandante de tecnología, pero también como productor de tecnología, en sociedad con los demás actores); y la comunidad, como usuaria de las tecnologías y el conocimiento.

La Autopista de la Información (AUI) implementada en esta provincia La AUI conecta a toda localidad de más de 20 habitantes y presta servicios a toda la comunidad sanluiseña. Está integrada por un anillo principal conectado a través de fibra óptica y por radioenlaces de última generación. Su topología de red en forma de anillo, permite un alto rendimiento, debido a la redundancia lógica de este tipo de redes. A este anillo principal, que pasa por las principales ciudades de la Provincia, se conectan las localidades más pequeñas con radioenlaces dedicados. Adicionalmente, en cada localidad se ha dispuesto la instalación de un Punto de Acceso o AP (por las siglas en inglés *Access Point*) para conectar cada dependencia de esa localidad. Con esta infraestructura de telecomunicaciones (más de 1200 puntos de presencia), es posible brindar servicio de Internet, telefonía y servicios de valor agregado como gobierno electrónico, mail, etc.

SLD ha implementado un Parque Informático (Parque Informático de la Punta – PILP), ligado a dicha Universidad, en el que se radican (en el año 2011) 17 empresas productoras de bienes y servicios de base TIC (Ver <http://www.pilp.edu.ar/pilpasp/paginas/Empresas.asp>).

Desde el punto de vista de la inclusión digital se han logrado los niveles de penetración de Internet más altos del país (estimados en 80%), alentados por una política de distribución de netbooks a niños y docentes, facilidades para adquirir PC al resto de la población, y provisión de equipamientos colectivos como los Centros de Inclusión Digital, lo que se ha traducido en una alta valoración positiva del uso de Internet en la sociedad (más de 80%). El impacto de las acciones encaradas por el Gobierno Provincial produjo un interés masivo y una valoración más intensa de las nuevas tecnologías por parte del ciudadano medio.

En lo que concierne a la Administración Electrónica, la Provincia ha emitido la Cédula de identidad digital, que reúne varios documentos en uno, y permite identificar física y digitalmente a los habitantes de la Provincia, utilizando la firma digital de documentos. Su dorso detenta la licencia de conducir, reemplazando la que otorgan los municipios. De esta manera, las finanzas resultantes de los trámites correspondientes serán coparticipables con las localidades que adhieran. El nuevo documento proporciona también una identidad fiscal, con lo cual los ciudadanos tienen sus datos en Internet, con total protección de su privacidad; su firma digital tiene la misma validez jurídica que la firma manuscrita. La cédula también permite el acceso a la historia clínica de la persona y los antecedentes penales.

Si bien los impactos de las políticas, estrategias y acciones relativas al ciberespacio sobre el espacio físico no son tan espectaculares como las tradicionales (tecnología del automóvil, construcción de barrios, puentes, carreteras, etc.), los efectos sobre el territorio social son importantes. La inclusión social y digital, el acceso a maneras diferentes y más integrales de educación, la facilitación de los contactos con la información y el conocimiento globales, las modificaciones en el uso del espacio y del tiempo social, y sobre todo, el uso de las TIC en los procesos de producción, van transformando los modelos de desarrollo local.

5. Conclusiones

El Gobierno electrónico, aunque está basado en soportes electrónicos, se centra más en la construcción, mantenimiento y desarrollo de redes que en la tecnología. Estas redes se generan entre los distintos niveles del gobierno, entre las diversas organizaciones estatales, entre gobernantes y gobernados, entre los diferentes actores sociales. “Ser en Red” es mucho más que usar Internet o Intranets. No es sólo estar conectado: es un conjunto de nuevos paradigmas, muchos de los cuales emergerán de modo espontáneo, y auto-organizado, no planeados ni diseñados. Ni siquiera es válido hablar de UNA "red" sino de de la superposición mutante de miles, millones de redes, grandes, pequeñas, abiertas, restringidas, de diferentes orígenes, composiciones y fines. Puede hablarse de una Sociedad Rizomática, más que una monolítica Sociedad en (una) Red.

Lo “nuevo” no es el uso de la tecnología en sí, sino la posibilidad de abrir canales cada vez más directos y accesibles para acercar a autoridades y ciudadanos, dialogar, trabajar en red, compartir información y estimular la participación ciudadana.

El Gobierno Electrónico no se limita sólo a la gestión: por medio de la generación e implementación de estrategias y políticas que tienen en cuenta las innovaciones inherentes a la Sociedad del Conocimiento, también considera los desarrollos socioeconómicos urbanos que puedan derivarse de la generación de medios innovadores. Es ésta tal vez, su relación más directa y visible sobre la transformación de los territorios físicos y sociales.

BIBLIOGRAFÍA:

Araya Dujisin, R.: AMERICA Latina puntogob : casos y tendencias en gobierno electrónico, FLACSO, OEA,

<http://hasp.axesnet.com/contenido/documentos/Am%E9rica%20Latina%20Puntogob%20final.pdf> (link alternativo.)

BOBBIO, N. (1986): *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, Méjico.

Castells, M. (2001): "Internet y la Sociedad red", en La Factoría, Febrero - Septiembre de 2001, nº 14 - 15,

<http://www.revistalafactoria.eu/articulo.php?id=185>

Castells, M. (2007): "Nueva economía y política urbana", La Factoría [Mayo - Agosto de 2007 · nº 33](#), <http://www.revistalafactoria.eu/articulo.php?id=11>

CASTILLA, Juan Carlos (editor) (2008); El gobierno conectado, Cisco Systems, 2007. Center for International Development at Harvard University & World Economic Forum (2002). Global Information Technology Report 2001-2002: Readiness for the Networked World. Oxford University Press.

http://www.cid.harvard.edu/cr/gitrr_030202.html

CEPAL, La sociedad de la información en América Latina y el Caribe: Desarrollo de las tecnologías y tecnologías para el desarrollo. Santiago de Chile.

CRUMLISH, Christian (2004). The power of many. How the Living Web is Transforming Politics, Business, and Everyday Life, Sybex, Alameda, CA. EUA.

FINQUELIEVICH, Susana (1996) "¿Ciberciudades? Informática y administración municipal", Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

Finquelievich, Susana y Prince, Alejandro (2007): El Involuntario rol de los cibercafés, en http://www.links.org.ar/infoteca/rol_social_cyber.pdf

FINQUELIEVICH, Susana, Coordinadora (2005) "Desarrollo local en la Sociedad de la Información. Municipios e Internet", Ed. La Crujía, Buenos Aires.

FINQUELIEVICH, Susana (2000): "¡Ciudadanos, a la Red!" Editorial La Crujía, Buenos Aires.

FINQUELIEVICH, Susana, Coordinadora (2007): "La innovación ya no es lo que era. Impactos meta-tecnológicos en áreas metropolitanas", Dunken, Buenos Aires.

FREEMAN, C. (1990) "Networks of Innovations: A Synthesis of Research Issues" Research Policy Vol. 20(5)

HEMLIN, Sven (2002): Creative Knowledge environments in the Innovation System, working Paper 7/2002, Copenhagen Business School, Copenhagen.

PRINCE, Alejandro (2002): "El Estado: impulsor, usuario y regulador" en Actuar, Políticas Públicas; Año 1, No. 1, Buenos Aires,.

Prince & Cooke (2006), Estudio del mercado TIC en Argentina, Prince & Cooke, Buenos Aires.

PRINCE Alejandro, Límites politológicos al voto electrónico, en Desarrollo local en la sociedad de la información – Municipios e Internet, La Crujía, Buenos Aires, 2005.

PRINCE, Alejandro. Voto electrónico en Argentina, Dunken, Buenos Aires, 2005 (versión digital en www.princecooke.com)

QUÉAU, Philippe, Governing the Global Knowledge Society, en:

<http://www.unesco.org/webworld>

SACO Diana, Cybering Democracy, University of Minnesota, EUA, 2002.

SIMON, Leslie David *et alter*; Democracy and the Internet, Wilson Forum, Baltimore, 2002.

Tesoro, Jose Luis: El Gobierno Electrónico en Canadá. Elementos de juicio emergentes de una confrontación con la experiencia Argentina, INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Dirección de Estudios e Información,

<http://www.sgp.gov.ar/contenidos/inap/publicaciones/docs/estado/gecanada.pdf>

TOCQUEVILLE, Alexis; La democracia en América, Hyspamérica, Buenos Aires 1985.

TUOMI, Ilkka; Networks of innovation, change and meaning in the age of the internet; Oxford University Press, New York, 2002.

¹El 8 de septiembre del año 2000, los Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en la sede de Naciones Unidas en Nueva York, acordaron reafirmar la fe en la Organización y en su Carta como cimientos indispensables de un mundo más pacífico, más próspero y más justo. Reafirmaron su adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, que han demostrado ser intemporales y universales.